

La Confederación Intersindical exige el sobreseimiento inmediato de la causa abierta contra el actor Willy Toledo.

Desde la Confederación Intersindical nos alegramos por la puesta en libertad del actor, sin medidas cautelares, pero al mismo tiempo nos preocupa la deriva que estas decisiones judiciales están teniendo, desde hace unos años, hacia actitudes más propias de regímenes no democráticos, con la condena a la libertad de expresión y de conciencia.

La Confederación Intersindical consideraba que la orden de detención rayaba el esperpento. Seguimos condenando la brutalidad que suponen estas sentencias y condenas a raperos, tuiteros y actores, sentencias que tratan de convertir la disidencia política y el cuestionamiento del poder en delitos y *alteraciones del orden*.

En el caso del actor Willy Toledo además se constata el uso y abuso de leyes que, bajo el paraguas de la toga, pretenden criminalizar la expresión libre y la sátira como una supuesta ofensa a un estado, en la práctica confesional y católico.

Además, exigimos desde la Confederación Intersindical la inhabilitación de un juez que, vulnerando los principios constitucionales y los derechos elementales, ha admitido a trámite la demanda de una asociación que promulga valores más propios de dictaduras y de los estados teocráticos, que lapidan a quien se opone a sus postulados.

iLibertad de expresión! ¡No más represión de las creencias!

CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL | Secretariado Confederal, 13 de septiembre de 2018